

Encuentro Educacional

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 15(1) Enero - Abril 2008: 170 - 187

Desempeño académico de los estudiantes en el Programa de Formación Universitaria de Trabajadores Sociales en Ejercicio (PROUTSE)

*Josefina Rodríguez, Carmen Rosa Blanco, Jacqueline Guillén
de Romero y Tania Yanes*

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad del Zulia.

E-mail: jrodríguez2006@cantv.net - blanco_carmen

@cantv.net. - jacquelgr@cantv.net - yanaiyanea@hotmail.com

Resumen

El estudio consiste en determinar el rendimiento académico de los estudiantes de la primera cohorte del Programa de Profesionalización Universitaria de Trabajadores Sociales en Ejercicio del primer, segundo y tercer semestre. La población es de 527 estudiantes, con una muestra de 57 (períodos II 2004 hasta el II período 2005). El estudio es de carácter descriptivo y documental. Se revisó cada expediente de los estudiantes, se aplicó un instrumento para medir otras variables. Se obtuvo que el rendimiento académico es satisfactorio, aprobando un 92.98% las asignaturas y el 7,02% de la población no alcanzó cumplir con los objetivos, por diversas causas acontecidas. Resulta significativo que es una población de personas adultas, Técnicos Medios en Trabajo Social, entre 11 y 25 años de servicio en instituciones del sector público y privado, incorporados en sus actividades laborales a la par de las académicas y familiares.

Palabras clave: PROUTSE, Desempeño Académico, Trabajo Social.

Recibido: 08-02-2007 ~ Aceptado: 02-03-2007

Academic Performance of Students in the University Program for Training in-Service Social Workers (PROUTSE)

Abstract

The study determines the academic performance of students in the first graduating class of the University Professionalizing Program for In-Service Social Workers during the first, second and third semesters. The population consisted of 527 students with a sample of 57 (II period, 2004, until II period, 2005). The study was of a descriptive and documentary character. Each student's file was reviewed, and an instrument was applied to measure other variables. Results indicated that academic performance is satisfactory, passing 92.98% of the subjects, although 7.02% of the population did not fulfill the objectives due to diverse causes. It was significant that this is a population of adults, mid-level social work technicians, with 11 to 25 years of service in public and private institutions, who are involved in their work along with academic and family activities.

Key words: PROUTSE, academic performance, social work.

1. Plataforma Teórica

1.1. La Educación como vía de desarrollo.

Las sociedades, producto de su dinamismo, han evolucionado aceleradamente trayendo consigo cambios indetenibles, dando origen a instituciones, transformaciones modernas, sistemas políticos, organizaciones sociales, innovaciones científicas y tecnológicas, permitiéndole alcanzar niveles de desarrollo.

Hoy, cuando la ciencia y la tecnología han de constituir los ejes propulsores del desarrollo y creci-

miento de las sociedades modernas, se hace evidente como para la consecución y consolidación de los avances en ambas áreas, se requiere contar con un eje, después del económico, que posibilite su concreción, como lo es el educativo.

La educación, entendida en este caso desde el punto de vista de la escolaridad, constituye *aquella actividad organizada y planificada que tiene como propósito el aprendizaje; es un proceso formativo que genera y desarrolla en el individuo acciones que hacen eficaz su convivencia en el mundo familiar y social* (Pérez, 2004). El papel e intencionalidad que ejerce la educación en el

proceso de aprendizaje de la persona, es sumamente relevante, ya que le forma y orienta de manera sistemática y organizada fomentando en éste valores morales, desarrollando sus capacidades creativas, intelectuales y críticas para su adaptación y convivencia social como individuo concreto e histórico.

De allí que resulte impensable para la sociedad trazar niveles de desarrollo si no se invierte, capacita o/actualiza de manera continua a quienes mediante sus esfuerzos coadyuvan a su consecución y puesta en funcionamiento permanente del aparato productivo: el recurso humano, quien con sus destrezas, actitudes intelectuales y humanas, habrá de satisfacer los requerimientos del Estado en el área de inversión, en pro de sus adelantos en materia económica, educativa, tecnológica, social, cultural y política del país.

Dentro de este orden de ideas, el Director General de la UNESCO Matsuura (2005) asevera *los países que han invertido en educación y en investigación científica han disminuido de manera considerable la pobreza absoluta. Otros han conseguido sobrepasar algunos países ricos en términos de producto interior bruto y han incrementado sus posibilidades de éxito mundial mejorando su nivel de desarrollo.*

En materia de educación, todos los países unen sus esfuerzos, estrategias y parte del gasto público para el fortalecimiento del sistema educativo, todo esto si-

guiendo los principios consagrados en las convenciones, programas de cooperación bilateral y multilateral internacionales organizaciones tales como: Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) Banco Interamericano de Desarrollo (BID). UNESCO 1998.

Venezuela, en este sentido, y como mandato expreso contenido en su Carta Magna, promulgada en el año de 1999, plantea en materia educativa *la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado lo asume como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades y como instrumento del conocimiento científico humanístico tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, como la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno en los procesos de transformación social consustanciado con los valores de la identidad nacional, y con una nación latinoamericana y universal (Constitución, B: Art.102).*

El Estado, en este sentido, crea las condiciones e infraestructura necesarias para garantizar los principios consagrados en este instrumento legal, y por ende, ofrecer a la población, la educación, como derecho fundamental, a través de niveles (preescolar, primaria, básica, di-

versificada y universitaria) y modalidades de estudio (presencial y a distancia), colocando a disposición la ciencia y la tecnología como complemento, para facilitar capacitación del capital humano, de acuerdo a las competencias requeridas por el mercado laboral.

En este despliegue de la acción educativa, las instituciones de Educación Superior han sido dispuestas con la firme intención de fortalecer sus servicios a la sociedad, cumplir con la formación de profesionales, hombres y mujeres, profundizar sus conocimientos, de dotarlos con herramientas teóricas-prácticas vanguardistas, desarrollar sus capacidades creativas, artísticas y críticas, competencias relevantes para afrontar situaciones emergentes, grandes desafíos impuestos por el dinamismo y proporcionar soluciones pertinentes con los retos que se le presenten. En este sentido, cada vez más son las instituciones de Educación Superior del país que en aras de coadyuvar con el crecimiento y desarrollo de la sociedad y satisfacer la demanda de la población interesada en continuar su formación académica, estratégicamente acogen una nueva alternativa educativa, puesta en práctica a la par del sistema de educación presencial, como lo es la Modalidad de Educación a Distancia, siendo un ejemplo de ello La Universidad del Zulia.

1.2. PROUTSE: Una Opción Educativa.

El Programa Universitario de Trabajadores Sociales en Ejercicio (PROUTSE) surge sobre la base de un diagnóstico situacional elaborado por la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Venezuela, a la población de Técnicos Trabajadores Sociales en ejercicio, egresados de las instituciones de Educación Media Diversificada, titulados como Técnico Medio en Trabajo Social y egresados de los Colegios e Institutos Universitarios de Tecnología, titulados Técnicos Superiores Universitarios en Trabajo Social. Este Programa ha de responder a las inquietudes y necesidades notorias en los Congresos y Eventos académicos por esta población de profesionales adultos con años de servicios esparcidos en instituciones del sector público y privado en el campo del Trabajo Social, interesados en continuar con su formación universitaria, pero que por razones de la existencia de escasas instituciones de educación superior a nivel nacional que oferten la Licenciatura en Trabajo Social, se han visto impedidos en la obtención de ésta y por consiguiente mejorar su estatus profesional, laboral y calidad de vida.

Vinculado en el área de investigación y en conformidad con las políticas trazadas en el IX Plan de la Nación y la Escuela de Trabajo So-

cial de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de LUZ, es remitido a las instancias Consejo de Escuela, Consejo de Facultad y Consejo Universitario y aprobado el 21 de mayo de 2004 por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), siendo publicado en Gaceta Oficial número 33.664.

La intención de este programa, fundamentado en el Modelo Instruccional asumido por el Sistema de Estudios a Distancia de La Universidad del Zulia (SED-LUZ), aprobado por el Consejo Universitario de LUZ en sesión del día 11 de marzo de 1998, es de "Contribuir a la formación universitaria de Técnicos en Trabajo Social del país, a través de un plan especial de estudio, auspiciado por la Universidad del Zulia" PROUTSE, 2003. y "Diseñar un plan especial de estudios que en tiempo menor de escolaridad, con respecto a la estructura curricular vigente de Trabajo Social, de la Universidad del Zulia, facilite la profesionalización de los aspirantes" PROUTSE, 2003. Este plan de estudio, está estipulado en un lapso de tiempo de seis (06) semestres, considerado suficiente para obtener la Licenciatura en Trabajo Social, cuyo pensum de estudio se halla sustentado en el Modelo de Currículo Integral, vigente para la Escuela de Trabajo Social de LUZ, el cual contempla áreas tales como: Formación General, Formación Profesional (básica y específica), Práctica Profesional, Auto-desarrollo y Orientación.

En función de las características particulares de este tipo de población estudiantil, trabajadora y adulta, el programa se ubica estratégicamente en Núcleos por Regiones, abarcando los Estados en los cuales se encuentra desplegada la población estudiantil: Región Occidental (Falcón, Lara y Zulia), Centro Occidental (Carabobo, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa, Aragua, Guárico, Distrito Federal, Amazonas, Yaracuy y Vargas), los Andes (Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas y Apure) y Oriente (Nueva Esparta, Anzoátegui, Monagas, Sucre y Bolívar), donde se ha de impartir las clases, evitando así su movilización sin menoscabo de sus actividades laborales, familiares.

1.3. La Educación a Distancia como Alternativa Estratégica.

La educación a distancia, representa un término de difícil precisión, debido a las redefiniciones que ha sufrido producto de su evolución, debido a las experiencias alcanzadas en este campo, de allí su carácter polisémico llegando a ser concebida en la actualidad como *un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes propician en éstos un aprendizaje independiente (Cooperativa)* (García, 2001:7).

Concebida así se tiene entonces que es una modalidad de estudio flexible, y además abierta porque el estudiante con el apoyo del recurso instruccional planifica y organiza sus actividades de aprendizaje. Es considerado un participante activo, autogestionario y responsable de su proceso de aprendizaje.

En virtud de ello, la Educación a Distancia posee tres (03) características fundamentales que orientan su acción: la educación permanente, la educación abierta y la educación individualizada (Comisión S.E.D-LUZ, 1997, citado por Petzold (2005).

1. Es permanente por el hecho de ser un proceso continuo a lo largo de la vida, donde a las personas se les proporcionan oportunidades educativas a lo largo de sus diversas etapas evolutivas en los distintos ámbitos de la actividad social.
2. Es Abierta ya que minimiza las limitaciones del régimen de la educación tradicional en lo que respecta a las variables de espacio, tiempo, ingreso, permanencia de los estudiantes y metodología y principios en los que se basa.
3. Es individualizada al considerar las diferencias particulares de los estudiantes, partiendo de que el proceso de aprendizaje es particular, y que varía en éstos dependiendo de sus experiencias previas y conocimiento, características de la personalidad, intereses, actitudes y capacidades.

Bajo esta modalidad de estudio, se emplean recursos materiales instruccionales (módulos) de manera impresa para facilitar la obtención de información a los estudiantes, previendo el uso posterior de la tecnología para reforzar su formación, que a diferencia del sistema presencial, favorece la participación de un amplio grupo de personas. Mediante este sistema se establece una relación bidireccional, un diálogo didáctico e interactivo entre dos interlocutores tutor-alumno. Al no ser completamente presencial, sino indirecta la distancia y presencia pasa a ser un espacio reemplazado por el diseño instruccional y orientaciones tutoriales durante el proceso, en las diversas áreas de estudio, facilitando así el desarrollo de sus destrezas y superación de dificultades, condiciones naturales en las que habrá de ayudarse a descubrirlas para su aprovechamiento de tal forma que culminen satisfactoriamente sus estudios.

En virtud de las características de la población atendida (adultez, condición social y laboral de la persona, posibilidades de movilización), PROUTSE, traza sus estrategias orientadas bajo esta modalidad de educación, seleccionando los contenidos a impartir (conceptuales, procedimentales y actitudinales) a los participantes durante el curso, comprendidos en módulos de trabajo elaborados cuidadosamente sobre la base de las compe-

tencias que deberá alcanzar el participante al egresar del programa de formación. Para la optimización del proceso de enseñanza implementa como estrategia el *feed back* como mecanismo indispensable en la relación facilitador-alumno, evaluando su rendimiento académico para constatar su aprendizaje de acuerdo con los objetivos, contenidos y actividades empleadas en el curso.

Por otra parte, la Acreditación de Aprendizajes es otro de los aspectos examinados por el Programa, éste será de carácter formativo, razón por la cual se evalúa al alumno tomando para ello en consideración sus años de experiencia en Trabajo Social sobre en función de criterios previamente seleccionados, contenidos en un reglamento por cada asignatura, de tal manera que avancen dentro del sistema de educación superior.

1.4. Enfoque Andragógico en la Enseñanza del Adulto.

Al hablar de Educación Andragógica se alude inevitablemente al tipo de enseñanza dirigida básicamente a toda persona adulta. Según el Nuevo Diccionario Etimológico Latín Español y de las Voces Derivadas (2003), la palabra Adulto proviene de la voz latina *adultus* que significa adulto, crecido, desarrollado y formado.

En lo que respecta al ámbito de investigativo, el vocablo adulto, no

se aprecia una claridad en lo concerniente a los límites que permitan precisar la edad de inicio de esta etapa en la vida de toda persona. Esto se debe al hecho que en ello es relativo al decir de cada cultura, donde ésta recibe una connotación particular, de allí la existencia de diversas posturas cuando se aborda esta temática desde diversas disciplinas.

En consonancia con La Ley Orgánica de Educación venezolana, en su Artículo 39, adulto es toda aquella persona mayor de quince (15) años, por tanto la variable edad, determina el inicio de esta etapa evolutiva, requisito importante para el ingreso la modalidad de educación de adultos.

Dentro de este orden de ideas, el ámbito disciplinar de la Andragogía se identifica y considera como adulto, aquella persona que se halla en condiciones de: procrear, de asumir con entereza responsabilidades en torno a ciertos asuntos inherentes a la vida social, referidos al trabajo, la familia, los estudios y la toma de decisiones con plena libertad.

En el campo de la psicología Papalia y Olds (1997) estudiosos en de las etapas evolutivas del ser humano señalan, en lo que a la adultez se refiere, que no existe una precisión de la edad inicial y terminal en ésta, sin embargo sobre la base de sus estudios coinciden en que comienza a partir de los veinte (20) años, estableciendo de esta manera tres (03) etapas: (1) Edad Adulta Temprana, empieza a

los veinte años de edad (20) y culmina aproximadamente a los cuarenta (40), (2) Edad Adulta Intermedia, comprende de los cuarenta (40) hasta los sesenta y cinco años (65), y (3) Edad Adulta Tardía después de los sesenta y cinco años. Fernández (2001: 3-4).

Partiendo de esta línea de análisis se tiene que la Andragogía se ocupa fundamentalmente de la enseñanza aprendizaje de toda persona adulta. En sentido amplio. Alcalá (1999:3) la conceptualiza como *la ciencia y el arte que, siendo parte de la Antropología y estando inmersa en la Educación Permanente, se desarrolla a través de una praxis fundamentada en los principios de Participación y Horizontalidad; cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el Facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad del Participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización.*

Investigaciones llevadas a cabo en el ámbito de la educación andragógica plantean que la edad, no representa una limitante en el aprendizaje de la persona adulta debido a que "...conserva casi innata, y de manera permanente, la facultad de adquirir nuevos conocimientos..."Alcalá (2000:2), así como sus aptitudes y energías.

Malcon (1987), citado por Alcalá (2002) presenta siete supuestos importantes para la andragogía en

relación a las características que distinguen a las personas adultas que se hallan en situación de aprendizaje tales como:

- Su auto-concepto se mueve desde el de ser una personalidad dependiente hacia el ser de un ser humano auto-dirigido.
- Acumula una creciente reserva de experiencias, que se convierte en un recurso cada vez más rico para el aprendizaje.
- Su disposición para aprender pasa a estar orientada cada vez más hacia las tareas de desarrollo de sus roles sociales;
- Su perspectiva del tiempo varía desde la aplicación postergada del conocimiento hasta la inmediatez de aplicación y, por consiguiente, su orientación hacia el aprendizaje cambia de posición, desde la centralización en asignaturas a la centralización en el desempeño. Los adultos pueden aprender.
- El aprendizaje es un proceso interno.
- Existen superiores condiciones de aprendizaje y principios de enseñanza.

La Andragogía engloba un conjunto de acciones y estrategias encaminadas bajo principios fundamentales en los que se sostiene su praxis como lo son la horizontalidad y participación, ambos posibilitan la prosecución formativa de la persona. Por medio de estos se establece una relación entre iguales,

compartida, de intereses y metas comunes dirigiendo esfuerzos hacia el logro de los objetivos propuestos. El conocimiento es un saber compartido en el que todos están en la capacidad de hacer interpretaciones sobre la base del respeto. El principio de horizontalidad busca que estudiante y profesor en su condición de ser personas maduras y adultas interactúen con criterio andragógico y generen acciones favorables a la obtención de un aprendizaje significativo y efectivo.

Contempla la participación del estudiante en la conducción de su proceso de aprendizaje, permitiéndole involucrarse activamente en éste facultándole para la elección de decisiones en consenso inherentes en la ejecución de las actividades en pro de la consecución de un proyecto común, intercambio de ideas, aporte de propuestas para la búsqueda de soluciones, donde los resultados alcanzados representan el éxito y el producto de un trabajo cooperativo equipo.

La praxis del modelo de educación andragógica, siguiendo las ideas del autor Alcalá (2002), además de los principios ya señalados, presenta como características las siguientes:

- Está configurada en una relación no jerárquica, vertical, distante y rígida entre alumno y docente rompiendo de esta forma con la concepción del sistema educativo tradicional.

- Hace énfasis en los procesos de aprendizaje del estudiante así como en la selección y pertinencia de las fuentes y contenidos a mediar.
- Se trabajan los procesos mentales de pensamiento de orden lógico y superior, explotando al máximo la capacidad la imaginación e inventiva de los estudiantes más que la memorización de contenidos.
- La planeación, administración y evaluación de los aprendizajes a pesar de estar centrada en el estudiante es una tarea cooperativa entre alumno y facilitador.
- La dirección del proceso está enfocado hacia la orientación del aprendizaje del estudiante y en que el facilitador juega un papel importante en su mediación. El aprendizaje se lleva a cabo de manera bidireccional, alumno y facilitador poseen un conocimiento el cual pasa a ser compartido en proceso mutuo de aprendizaje.

El modelo andragógico consta de tres elementos indispensables e interdependientes: facilitador, alumno y grupo. El docente pasa a ser considerado facilitador, orientador, motivador y dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje, mediante una relación entre adultos cuyo poder es ahora compartido con el alumno, en situación de aprendiz, intercambiando expe-

riencias y conocimiento en beneficio mutuo.

El andragogo, para tal fin y como aspecto de su versatilidad, deberá emplear, incorporar o diseñar estrategias de aprendizaje que conduzcan a un mejor empleo de la memoria y activación de los procesos mentales de la persona, seleccionando sobre la base de sus conocimientos y experiencias previas contenidos y medios instruccionales idóneos con miras a que la información tenga significado y trascendencia en su acontecer diario. Deberá ser una persona con competencias sólidas y experto en el campo para planificar y ejecutar actividades oportunas al desarrollo integral del adulto, propiciar y fomentar canales de comunicación acordes, redefinir los métodos utilizados en función de las competencias a fomentar en el estudiante.

Finalmente, el estudiante desde el punto de vista del enfoque andragógico, es concebido como un sujeto adulto, activo, contenedor de un cúmulo de experiencias y conocimientos construidos como parte de su vivencia cotidiana en su contexto socio cultural, recurso indispensable para la mediación y transferencia de nuevos contenidos hacia la comprensión, explicación análisis y búsqueda de soluciones a problemas reales. Consciente de sus necesidades, capaz de decidir, reorganizarse y hallar vías posibles para emprender en un momento determi-

nado qué, cómo, dónde, cuándo y con qué recursos iniciar su proceso formativo.

1.5. Rendimiento Académico.

El rendimiento académico estudiantil representa una de las áreas importantes dentro del proceso de la enseñanza-aprendizaje, a través de este es posible visualizar el desempeño del alumno al inicio, durante y término del proceso formativo. Por ello, se hace necesario una evaluación integral que permita captar la enseñanza impartida en el aula, debido a la complejidad que se presenta en el hecho educativo, que involucra un conjunto de elementos tales como: aprendizaje, enseñanza, acción docente, contexto físico y educativo, programa, currículo, y aspectos institucionales. La evaluación, así, representa un recurso indispensable a disposición del docente para regular los factores y problemas intervinientes que alteran el proceso y mediación significativa de los contenidos. Sin ella resultaría difícil apreciar los cambios alcanzados por el estudiante, de allí su relevancia para la obtención del rendimiento estudiantil ya que permite evidencias reales, concretas y cualitativas favorables a la valoración de la actuación del alumno, determinando así las posibles causas de las dificultades halladas en pro de trazar estrategias dirigidas a su superación, de tal manera culmine su formación académica.

Dentro de este orden de ideas, el Reglamento de Evaluación y Rendimiento Estudiantil del SED-LUZ 1999, plantea que una evaluación integral se base en criterios establecidos previamente, en primera instancia debe ser **formativa** porque permite enfatizar y valorar (a través de la asesorías académicas y docentes grupales e individuales) los aciertos y desaciertos obtenidos por los estudiantes en un determinado momento en el proceso de construcción de los nuevos aprendizajes a partir de la mediación de los contenidos, y delinear estrategias para la superación de carencias y dificultades, brindándole en todo momento una orientación hacia la comprensión y presentación de las pruebas presenciales de tipo: diagnóstica, parcial, integral, recuperativa y de acreditación.

Asimismo, será de carácter **sumativa y acumulativa** donde los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales son valorados en función de los objetivos de aprendizajes de las unidades, empleándose instrumentos semi-estructurados, de selección, ensayos resolución de problemas, trabajos prácticos y pruebas, debiendo el alumno aprobar mínimo el 60 de un total del 100% equivalente en la Tabla de Conversión y Calificación a diez (10) puntos, criterio tendente a garantizar los conocimientos elementales, habilidades y destrezas a poseer como futuro profesional.

Por ende, es **continua** porque se extiende en toda la fase del proceso formativo de las unidades diseñadas, posibilitando la detección y corrección de carencias del alumno orientándole hacia su superación y estudio.

En virtud de lo antes expuesto, el rendimiento académico debe ser concebido en forma amplia y no restringida y de manera aislada, en el inciden aspectos intrínsecos y extrínsecos al alumno los cuales limitan o posibilitan el desempeño y realización de las actividades. Razón por la que su estudio y determinación de los participantes en los programas de educación superior, orientados bajo la modalidad de educación a distancia, sea fundamental para reflexionar el quehacer de la práctica educativa, redefinir y promover estrategias acción que coadyuven al desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotor de las personas de acuerdo con sus características particulares por representar una población especial al ser Técnicos Medios en Trabajo Social en Ejercicio, de tal manera que alcancen su licenciatura.

Objetivo General

Determinar el rendimiento académico obtenido por los estudiantes de la primera cohorte de PROUTSE en el primer, segundo y tercer semestre de la carrera.

Objetivos Específicos.

- Conocer el número de estudiantes inscritos en la primera cohorte del PROUTSE a nivel nacional.
- Determinar el número de materias dictadas, inscritas y culminadas por los estudiantes de la primera cohorte del PROUTSE.

2. Marco Metodológico

Esta investigación se enmarcó dentro del enfoque descriptivo, porque se plantearon los hechos tal como se presentaron en la realidad, así como lo expresan Hernández, Fernández y Baptista (1998:60), quienes refieren que estos estudios "buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis", para lo cual, "se seleccionó una serie de cuestiones y se midió cada una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga".

De acuerdo con el tipo de estudio, el diseño se considera de campo. Este tipo de investigación es para Bavaresco (1997:28), el que "se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio, permitiendo ello el conocimiento más a fondo del problema por parte del investigador, para poder manejar los datos con más seguridad".

Además, es transversal, porque la información se recogió en un mo-

mento único durante el proceso de investigación, siendo definida como: "todos aquellos que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir la variables y analizarlas", de acuerdo a lo expuesto por Hernández, Fernández y Baptista (1998: 186).

Por otra parte, el estudio es documental, *proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundario, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónica. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos* (Arias, 2004:25).

La población que aportó la información para este estudio estuvo conformada por quinientos veintisiete (527) estudiantes del programa PROUTSE que integran la I cohorte, distribuidos en núcleos por región, abarcando un total de dieciocho (18) Estados del territorio nacional: Zulia, Falcón, Lara (Región Occidental, 165 estudiantes) Carabobo, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa, Aragua, Guárico, Distrito Federal, Amazonas, Yaracuy y Vargas (Centro Occidental, 215 estudiantes) Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas, Apure (Los Andes, 73 estudiantes), Nueva Esparta, Anzoátegui, Monagas, Sucre y Bolívar (Oriental, 45 estudiantes); resultando la muestra representativa de la

investigación. Se entiende por población, en palabras de Chávez (1994:162), "el universo de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados. Esta constituida por características o estratos que le permitan distinguir los sujetos, uno de otros".

La selección del tamaño de la muestra de este universo, en consonancia con los autores Ary y Jacobs (1989) se hizo sobre la base del 10 por ciento constituida por un total 57 estudiantes del programa a quienes se les aplicó el instrumento diseñado.

Dentro de las técnicas de recolección de información empleadas se hallan por un lado, el instrumento, diseñado para los participantes o estudiantes del programa PROUTSE.; los ítems (un total de 20) fueron elaborados con preguntas cerradas, enfocadas a la exploración del rendimiento académico, así como otras variables vinculadas con su desempeño laboral. Por otro lado, la revisión de documentos en el área de control de estudios permitió la obtención cuantitativa del record académico sobre el primer, segundo y tercer semestre, en relación al total de materias inscritas, aprobadas y reprobadas por cada uno de los estudiantes.

La validez del instrumento es el proceso mediante el cual se conoció "la eficacia con que el instrumento midió lo que se pretendió medir", Chávez (2001). Para ello se solicitó

la evaluación a dos (2) expertos con el fin de determinar si los ítems son pertinentes con los objetivos, variables e indicadores, así como también se analizó la redacción de cada pregunta.

Tomando en cuenta las recomendaciones de los expertos, se realizaron las respectivas correcciones al instrumento, concluyendo así con el definitivo procedimiento a su efectiva aplicación.

La Confiabilidad es para Chávez (2001) "el grado de congruencia con que realiza la medición de una variable". Para viabilizar el trabajo de campo, se ejecutó la prueba piloto en los participantes del programa PROUTSE con el objeto de validar el instrumento a fin demostrar los objetivos planteados en la investigación.

3. Análisis y Discusión de los Resultados

Al revisar los datos obtenidos contentivos en los expedientes de la población académica de los estudiantes de PROUTSE, se tiene que su rendimiento estudiantil en líneas generales es satisfactorio, como se puede apreciar en el siguiente Cuadro 1.

En lo atinente al rendimiento académico de los estudiantes de PROUTSE de la I Cohorte, se realizó una revisión exhaustiva del record académico del primer, segundo y tercer semestre y se seleccionó como

Cuadro 1. Rendimiento académico de los estudiantes de PROUTSE (I Cohorte)

Semestres	Materias dictadas	Materias inscritas por secciones	Total de alumnos inscritos	Alumnos reprobados	Alumnos sin información	Alumnos aprobados
I	Trabajo Social como Profesión	11	527	21	0	506
	Estudio Interdisciplinario de la comunicación Humana	11	527	1	1	525
	Epistemología de las Cs. Contemporáneas	11	527	1	0	526
II	Investigación Cuantitativa y Cualitativa	08	507	13	19	475
	Psicología del Desarrollo Humano	11	499	07	12	480
III	Trabajo Social con Personas y Familias	11	491	04	09	478
	Trabajo Social con Grupos Sociales	07	495	0	3	492
	Socio-antropología de los Problemas	08	496	15	2	479
	Legislación y Sujetos Específicos	07	490	1	3	482
	Aportes del Trabajo Social Latinoamericano	07	519	1	3	516

Fuente: Expedientes académicos del PROUTSE.

tercer semestre y se seleccionó como criterios el total de número de alumnos aprobados, reprobados y sin información, tomando en cuenta la cantidad de diez (10) materias dictadas en esa cohorte. Por consiguiente, se obtuvo que la mayoría de los estudiantes logró aprobar las respectivas materias inscritas, lo equivalente a un 92.98%, a diferencia del 7,02% que no alcanzó cumplir con los objetivos, por diversas causas acontecidas, ya sea por haber fallecido, reprobado y desertado del programa.

En relación a las situaciones por las cuales han reprobado las materias, de acuerdo con la información suministrada por los estudiantes, se tiene que un significativo grupo no presentó dificultades en su desenvolvimiento académico, representado en un 89,47%. A diferencia de un mínimo grupo de encuestados de 10,53% que manifestó haberse visto afectado por situaciones tales como: poco manejo de volúmenes de contenido teórico, escaso tiempo para dedicar al estudio y problemas familiares.

Por otro lado, a fin de determinar si la modalidad de estudio en Educación a Distancia implementada por PROUTSE, satisface las expectativas de profesionalización de los estudiantes, se halló que 94,74% respondió en forma afirmativa y un 5,26% lo contrario, situación en la que pudo percibirse un apego hacia la modalidad presencial.

Al revisar los datos obtenidos de cada uno de los encuestados, en lo concerniente a los aspectos generales, resultó que la mayoría de los estudiantes de la I Cohorte del Programa PROUTSE, de la muestra seleccionada conformada por 57, con una población total de 527 alumnos, sus edades se sitúan entre 36 y 45 años, correspondiente a un 56,14%, un 28,07 entre 46 y 55 años, mientras un 12,28% se ubica entre 26 y 35 años y 1,75% en 56 años ó más. En relación a la variable sexo, la mayoría de las encuestadas del sexo femenino alcanzan el 98,25%, resultando el sexo masculino con 1,75%.

Al observar la variable Estado Civil de los estudiantes, se evidenció que el grupo de personas casadas tuvo un mayor porcentaje de 47,37. No obstante, los hallados en condición de divorciados representan un 26,32%. El tercer grupo está constituido por los solteros, quienes alcanzan un promedio de 19,29%, siendo el cuarto grupo de las personas viudas y el quinto de las personas en unión concubinaria los cuales se ubican cada uno con un porcentaje de 3,51.

En referencia al número de hijos, cabe destacar que un 47,37% de los encuestados poseen dos (02) hijos, siendo este el mayor conjunto. Asimismo, un 22,81% tiene tres (03) hijos, un 15,79% cuenta con un (01) solo hijo, el 1,75% se halla con cuatro (04) hijos y un 12,28% arrojó no tener ninguno.

Es un grupo que en su mayoría se halla incorporado en el mercado laboral, con un total de 96,49% ejerciendo funciones en el área del Trabajo Social, siendo un mínimo porcentaje de 3,51 personas no activas. En el mismo orden de ideas, la muestra seleccionada arrojó que un 45,61%, presenta una periodicidad laboral entre 11 y 20 años de servicio, el 43,86% viene laborando entre 21 y 30 años, asimismo, un 5,26% entre cero y 10 años, un 3,51% entre 31 ó más años y 1,75% no dio respuesta a la pregunta solicitada.

Según lo informado, en relación a la variable Jornada Laboral, 29,83% de las personas cumplen un horario de 8:00 am a 4:00 pm; el 22,81% desempeña su labor de 8:00 am a 12:00 m; 19,30% de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 a 6:00 pm; un 10,53% ejerce sus actividades entre las 7:00 am a 1:00 pm; el 8,77% efectúa sus funciones de 7:00 am a 3:00 pm y el resto del horario de trabajo alcanzó cada una un porcentaje de 1,75 tales como: de 8:00 am a 2:00 pm; 7:30 am a 3:30 pm; 7:30 am a 2:30 pm; 8:00 am a 12:00 pm - 1:00 pm a 7:00 pm, y por último, de 8:00 am a 5:00 pm.

En cuanto a las situaciones limitantes que pueden afectar las actividades académicas del estudiante se aprecia un alto porcentaje significativo de 82,46% que no presenta ninguna limitación perturbadora en su desenvolvimiento académico, con una diferencia mínima de algu-

nos grupos que expresan algunas situaciones influyentes en su rendimiento, ellas están referidas al hecho de darle mayor atención a las labores del hogar y de la familia (7,01%), falta de apoyo institucional del área laboral (3,51%) y la extensión de las actividades laborales fuera del horario (3,51%).

Consideraciones Finales

Luego de efectuado el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

Con respecto al los indicadores evaluados en la encuesta tales como: sexo, edad, estado civil, número de hijos y desempeño laboral, resulta significativo el hecho de tratarse de una población de personas adultas, técnicos en Trabajo Social, con un mínimo entre 11 y 25 años de servicio en instituciones del sector público y privado, quienes llevan sus actividades laborales a la par de las académicas y familiares. En lo atiente, a la modalidad del sistema de educación a distancia acogida por el Programa de Profesionalización Universitaria de Trabajadores Sociales en Ejercicio (PROUTSE), distinta al sistema presencial, de la cual los estudiantes adscritos en esta modalidad reciben su preparación, no ha sido impedimento para su motivación en la continuidad de sus estudios y capacitarse como un profesional más integral, con herramientas teóricas metodoló-

gicas y técnicas que coadyuvan a ampliar con mejor exigencia su desempeño en el campo laboral, ámbito, cada vez, más restringido por los constantes cambios sociales, políticos y económicos emergentes en la sociedad venezolana, lo cual amerita una mejor eficacia en la implementación de los roles del Trabajador social como Agente de desarrollo Humano, Investigador Social, Gerente Social, Terapeuta Social, Analista de Proyectos, Programas y Políticas de Intervención Social así como otros que puedan surgir de acuerdo con la dinámica de la realidad social del momento. En tal sentido, según lo expresado por esta población estudiantil el Programa, tal como ha sido diseñado, rebasa sus expectativas debido a que permite elasticidad en los niveles de aprendizaje, generando facilidades para que el estudiante culmine cabalmente sus estudios universitarios.

Referencias Bibliográficas

ARIAS, Fidias (2004). **El Proyecto de Investigación**. Episteme. Venezuela.

BABARESCO, Aura (1997). **Proceso Metodológico en la Investigación. Cómo Hacer un Diseño de Investigación**. Mc Graw-Hill. Caracas-Venezuela.

CHÁVEZ, Nilda (1994). **Introducción a la Investigación Educativa**. Caracas-Venezuela. Ars Gráfica.

D, Ary. L Ch y JACOBS, Razavieh (1989). **Introducción a la Investigación Pedagógica**. Segunda Edición. Mc Graw-Hill. México.

DICCIONARIO Etimológico Latín Español y de las Voces Derivadas (2003).

GARCÍA, Lorenzo (2001). **La Educación a Distancia. De la Teoría a la Práctica**. Primera Edición. Barcelona - España. Ariel, S.A.

HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Callado; BAPTISTA, Carlos (1998). **Metodología de la Investigación**. Mc Graw-Hill. México.

PAPALIA, Diane y WENDKOS, Sally (1997). **Desarrollo Humano**. 6ta. Edición. McGraw-Hill. México.

PETZOLD, Olimpia (2005). Programa, Plan de Asesoría y la Unidad II como Modelo del Modulo Instruccional de la Cátedra Psicología del Desarrollo Humano y los Procesos Cognitivos del Proceso PROUTSE. Trabajo de ascenso para optar ala Categoría de Agregado. Universidad del Zulia. Facultad de Cs. Jurídicas y Políticas. Proyecto de Profesionalización Universitaria de Técnicos Trabajadores Sociales en Ejercicio. PROUTSE. 2003.

Otros Documentos

ALCALÁ, Adolfo (2002). ¿Es la andragogía una ciencia? Disponible en <http://www.serprofesoruniversitario.pro.br/er.php?modulo=1&texto=23> (Consulta: 2006, julio 11).

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Caracas-Venezuela. Distribuidora Escolar, S.A.
- FERNÁNDEZ, Néstor (2001). Andragogía. Su ubicación en la educación continúa. Disponible en <http://www.webmedia.com.co/documento/andragogía.pdf>. (Consulta: 2006, julio 11).
- REGLAMENTO DEL SISTEMA DE ESTUDIOS A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA. 1999. Gaceta- LUZ, Volumen XXXIV.
- PÉREZ, Angélica (2004). Distancia entre la educación y la evaluación. Tomado de <http://www.monografía-educación a distancia>, el 08-03-2006.
- www. wche/declaration_spa.htm-78k. 12-10-2006.
- MATSUURA, Koichiro (2005). Hacia las sociedades del conocimiento. Disponible en http://www.mies-cuelayelmundoorg/article.php_article=461 (Consulta: 2006, octubre 26).
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (2003). Caracas-Venezuela. Gráficas 2021.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial Sobre la Educación Superior el Siglo XXI. Visión y Acción y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior. Tomado de <http://www.documentosunesco>, el 18-03-2006.